



AVISO

CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP 20-2019

El HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÑE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, ubicado en la Calle 5 No. 30A-56, del Municipio de Aguachica Departamento del Cesar, dando cumplimiento a los Acuerdos de Junta Directiva No. 019-2015 que contiene el Estatuto Contractual, el Acuerdo 025-2014, que contiene el Manual Interno de Contratación, el Acuerdo 101-2018 que contiene el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2019 y que otorga las facultades al Gerente para contratar, la Resolución 5185 de 2013 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, el Artículo 209 de la Constitución Política, el Artículo 195 de la Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994 y demás normas concordantes se permite INFORMAR el Inicio del Proceso de Convocatoria Pública No. CP 20-2019 y CONVOCA a las VEEDURÍAS CIUDADANAS, para que realicen el Control Social al Presente Proceso Contractual, de conformidad con la siguiente Información.

El HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÑE E.S.E atenderá a los interesados en el proceso de Contratación en la siguiente dirección: Calle 5 No 30 A - 56 del Municipio de Aguachica - Cesar, o a través del correo electrónico gerencia@hospitalregionaldeaguachica.gov.co y los teléfonos 5654854, de conformidad con las disposiciones contempladas en los términos de condiciones.

LUGAR FÍSICO o ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE LA CONVOCATORIA: Los términos de condiciones para participar en la Convocatoria Pública CP 20-2019, podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, en la página Web www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co o en la oficina jurídica de la ESE, ubicada en la Calle 5 No 30 A – 56.

OBJETO: COMPRA DE DOTACION DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÑE ESE.

MODALIDAD CONTRACTUAL Y MECANISMO DE SELECCIÓN: De conformidad con el Manual Interno de Contratación del HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÑE E.S.E, se define que la modalidad contractual y mecanismo de selección aplicable para el presente proceso es la Convocatoria Pública, en atención al artículo 37, numeral 37.2 del Acuerdo 025-2014.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÑE E.S.E. suscribirá con el oferente seleccionado un contrato de suministro por el término de UN (01) MES; término dentro del cual el contratista debe ejecutar a satisfacción el objeto contratado, dando cumplimiento a los requisitos fijados en los términos de condiciones.

LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: El oferente interesado deberá presentar la propuesta debidamente firmada a través de la Ventanilla Única del HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÑE E.S.E., en original y medio magnético, hasta el día cinco (05) de julio de 2019, Hora 4:00 P.M, observando los requisitos contemplados en los términos de condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL: El HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÑE E.S.E ha dispuesto un presupuesto oficial de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$95.200.000)**, incluido IVA y la totalidad de los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato que resulte con la adjudicación del presente proceso contractual.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Los recursos para atender el contrato con el Proponente que resultare electo dentro de la presente convocatoria provienen de Recursos Propios de la Entidad. El contrato de suministro resultante del proceso de selección será imputado al Presupuesto de la entidad vigencia 2019 con cargo al código presupuestal No. 2010200 Materiales y Suministros



AVISO

según certificado presupuestal No. 706 del catorce (14) de junio de 2019, expedido por la Subgerente Administrativa y Financiera encargada del Presupuesto de la E.S.E. Hospital Regional José David Padilla Villafañe

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA: CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Aviso de convocatoria Pública	26/06/2019
Publicación en el Secop, la Página Web Institucional y la Cartelera Oficial.	26/06//2019
Fecha límite para recepción de observaciones o solicitudes de aclaración.	28/06/2019
Fecha límite de respuesta a las observaciones o solicitudes de aclaración.	03/07/2019
Fecha de cierre para la entrega de las propuestas.	05/07/2019 hasta las 4:00 p.m.
Evaluación de las propuestas.	Del 08/07/2019 al 09/07/2019
Publicación del informe de Evaluación.	10/07/2019
Fecha límite para presentación de observaciones al Informe de evaluación.	11/07/2019
Fecha límite de respuesta a las observaciones al Informe de Evaluación.	12/07/2019
Publicación del acto administrativo de adjudicación y notificación al proponente seleccionado.	15/07/2019.
Suscripción del contrato.	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación.
Presentación de Pólizas contractuales.	Dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la suscripción del contrato.
Acta de Inicio del contrato.	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes, previa aprobación de las garantías exigidas y expedición del registro presupuestal.
El Hospital efectuará los pagos al contratista seleccionado, de conformidad con lo establecido en el numeral 8 del presente término de condiciones.	

CONSULTA DE LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES: Los términos de condiciones podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, en la oficina Jurídica de la ESE o en la página Web www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co, a partir del día veintiséis (26) de junio de 2019.

Aguachica - Cesar, 26 de junio del 2019.


FERNANDO DE JESUS JACOME GRANADOS
Gerente Empresa Social del Estado